

Código de ética para empleados



TODOS SOMOS
IMPORTANTES

El Código de ética para los empleados manifiesta su compromiso con la misión educativa. Por tanto:

- Serán referente de integridad personal y tendrán las mejores prácticas éticas.
- Proporcionarán un ambiente de trabajo profesional libre de intimidación o acoso físico, psicológico, escrito o verbal.
- No abusarán o descuidarán física, sexual o emocionalmente a un estudiante o adulto.
- Compartirán sus preocupaciones sobre comportamientos sospechosos o inapropiados con su Coordinador o Rector
- Reportarán cualquier sospecha de abuso o negligencia de un estudiante.

- Aceptarán su responsabilidad personal de proteger a los estudiantes y a los adultos de toda forma de abuso.

Relación con los estudiantes

Las siguientes políticas tienen por objeto ayudar a los empleados a tomar decisiones sobre las interacciones con los estudiantes. Para la aclaración de cualquier pauta, o para preguntar sobre comportamientos no tratados aquí, contacte a su Coordinador.

El Colegio proporciona a los estudiantes la más alta calidad de servicios disponibles. Estamos comprometidos en crear un ambiente que sea seguro, agradable, que fortalezca la autoestima y la autonomía, que promueva el crecimiento y el desarrollo humano.

No se tolerará ningún tipo de abuso, y el abuso confirmado dará lugar al debido proceso que podrá llegar a la cancelación de contrato, según sea el caso. Así mismo, cooperará plenamente con las autoridades civiles si se presentan denuncias de abuso que requieran una investigación.

- Los estudiantes serán tratados con respeto en todo momento.

- Los estudiantes serán tratados de manera justa sin importar sus diferencias, sexo, orientación sexual, edad, género o preferencia religiosa.

- Los empleados cumplirán con las mejores prácticas universales para la demostración de afecto, según lo establecido por el Colegio.

- Los empleados cumplirán con las mejores prácticas universales para las interacciones verbales apropiadas, tal como lo establece el Colegio

- Los empleados no observarán fijamente cuerpos de los estudiantes ni harán comentarios sobre los mismos.

- Los empleados no saldrán o se involucrarán románticamente con los estudiantes.

- Los empleados no usarán o estarán bajo la influencia del alcohol o sustancias ilícitas cuando estén con los estudiantes.

- Los empleados no tendrán materiales de orientación sexual, incluyendo pornografía impresa o en línea, en el Colegio.

- Los empleados no tendrán secretos con los estudiantes y sólo darán regalos de acuerdo con las políticas del Colegio
- Los empleados cumplirán con las políticas del Colegio sobre las interacciones con los estudiantes que son externas a nuestros programas o actividades.
- Los empleados cumplirán con las políticas del Colegio con respecto a la comunicación electrónica, los medios y redes sociales con los estudiantes.
- Los empleados cumplirán con las políticas de la organización sobre trabajo o contacto individual con los estudiantes en un entorno privado.
- Los empleados no abusarán de los estudiantes, ni de otro empleado o visitante, de ninguna manera, incluyendo, pero no limitado a lo siguiente:

Abuso físico: golpes, palmadas, sacudidas, el uso de fuerza física para restringir a los estudiantes

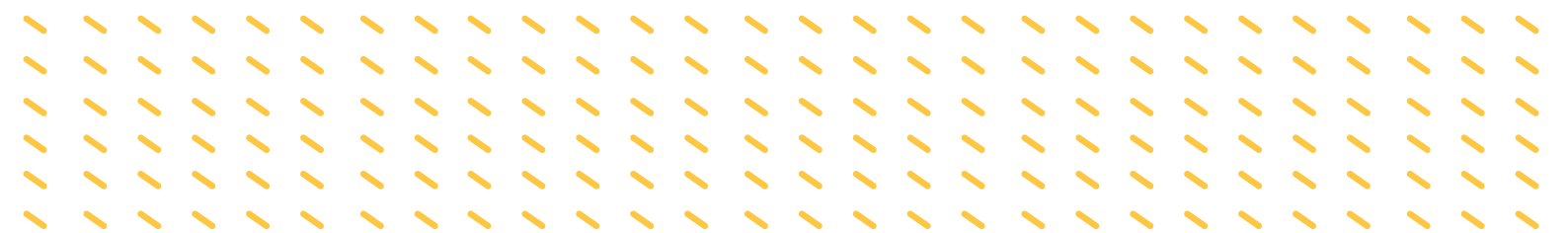
Abuso verbal: degradar, amenazar, maldecir

Abuso sexual: contacto físico inapropiado, exhibirse, conversaciones de orientación sexual

Abuso mental: avergonzar, humillar, ser cruel

Descuido o negligencia: negar agua, refugio

- El Colegio no tolerará el maltrato o el abuso de un estudiante por otro estudiante. Además, no tolerará ningún comportamiento que esté clasificado bajo la definición de bullying o intimidación, y en la medida en que tales acciones sean perturbadoras, tomaremos las medidas necesarias para eliminar dicho comportamiento. Cualquiera que vea un acto de bullying o intimidación, y que luego lo aliente, estará participando en la intimidación. Esta política se aplica a todos los estudiantes y empleados.
- Los empleados reportaran sus inquietudes, quejas o reclamos sobre otros empleados, otros adultos o estudiantes al Coordinador, Rector o Secretaría al número de teléfono 604 3211166 extensión 132 o en la línea de WhatsApp 317 2179997

- 
- En caso de conocer alguna situación en la que haya presunción de abuso cumplirán las políticas y procedimientos establecidos para ello en el Colegio.
 - Las personas que hayan sido acusados o condenados por abuso no podrán permanecer o ser contratados por el Colegio.

Reconocimiento y acuse de recibo

Confirmando que recibí una inducción que incluyó la descripción y explicación de las políticas de la organización para la protección de los menores y estudiantes. Entiendo y acepto voluntariamente cumplir estas políticas.